



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.003/12

AYUNTAMIENTO DE FLORES DE ÁVILA

ANUNCIO

Solicitada licencia ambiental para "Estación Base para Equipos de Telecomunicaciones" por D. Francisco Ruiz Vinuesa, Director General de Red y representando a TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA S.A., conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para el desarrollo de la actividad anteriormente descrita, que se desarrollará en la Parcela 229 del Polígono 19 de "EL AJO" anejo de Flores de Ávila y calificada como suelo rústico, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Flores de Ávila, a 13 de Marzo de 2012.

El Alcalde, *Juan Carlos Alonso Díaz*.